Municipalidad
Monte Patria
Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 25 de septiembre de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica Carmona y el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 29 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8, DE FECHA 12 Y 21 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN ACTAS.**

2. **PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

3. **RATIFICAR APORTE COMBUSTIBLE AL TALLER DE CUECA PULMAHUE-CERRILLOS DE RAPEL**

4. **APROBACIÓN PROYECTOS FONDEVE**

5. **AUDIENCIA COORDINADOR OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, "SOCIABILIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL DE INFANCIA"**

6. **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" SOLICITADA POR DON IVAN SEGURA TORRES.**

7. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**

8. **HORA DE INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 29 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8, DE FECHA 12 Y 21 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN ACTAS.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 29 realizada con fecha 12 de septiembre del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 12 de septiembre de 2017, los que constan en las páginas N°13 y 14 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si existe alguna observación al acta, Concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a los acuerdos adoptados en Acta sesión Extraordinaria N° 8.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si existe alguna observación al acta, Concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Observa que en Acta de Sesión Extraordinaria N° 8, pareciera que fue tomada como decisión unánime el nombramiento de Hijo Ilustre, y no se expresa que hubo una voluntad de elegir a dos, además no se agregó la votación que fue secreta, papero es importante indicarlo, porque no fue una votación unánime.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que le solicitó a la Secretaria Municipal que no lo incluyera para no dañar a los nombres que ahí se proponen y evitar situaciones incomodas para quienes fueron propuestos. Sin perjuicio de ello, se solicitó en dicha instancia ponernos de acuerdo para no someter a votación.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que el espíritu del Alcalde y Concejo era salvaguardar la honra de las personas que se nombraron para tomar las decisiones y no se trata de herir o que la persona no se sienta tocada. Señala que para una próxima vez dejemos claras las cosas.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Reitera que hubo un acuerdo de nombrar a una persona pero hubo una votación y solicita ser claros en la votación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no hay duda respecto a los acuerdo y en el desarrollo del acta no debiera quedar considerado la toma de decisiones y aparecerá alguien perdiendo. Solicita votación a los concejales votar para incorporar votación en el acta.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Se abstiene
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Se abstiene
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita votación para aprobar los acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria N° 8 y constan en la página 3 de la respectiva Acta.
Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si esta modificación fue analizada en comisión, Concejales responden que no. Le da la palabra a la Sra. Elisa Tapia, jefe Subrogante de Finanzas Educación para que dé inicio a la presentación, para liberar cuentas ya que el Director de Control en la presentación de la ejecución presupuestaria menciono que algunas cuentas que estaban en cero o negativo y había que hacer la modificación presupuestaria, sugiere a la Sra. Elisa que las

cuentas no pueden quedar en cero, hay que anticiparse a lo que se prevé pueda necesitar, pero no dejar las cuentas en cero.

DIRECTORA (S) DE FINANZAS EDUCACIÓN, SRA. ELISA TAPIA: Señala que esta es la segunda modificación presupuestaria que se realiza en el año, porque la primera fue el ajuste de caja, da a conocer el siguiente desglose.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si hay algunas dudas a la modificación presentada.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta por la cuenta "Otros", que entra ahí.

DIRECTORA (S) DE FINANZAS EDUCACIÓN, SRA. ELISA TAPIA: Están involucrados los servicios de capacitación, que hubo algunos negativos para corregirlos y asesorías externas

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta por observaciones realizadas por el Director de Control fue que faltaba regularizar algunos ítems ya que estaban sobrepasando el 100 % de ejecución y en esta ejecución no se hicieron cargo de esta cuenta.

DIRECTORA (S) DE FINANZAS EDUCACIÓN, SRA. ELISA TAPIA: Señala que esta subrogando al Director anterior y el Señor Boris le apoyo en la elaboración de esta modificación, y consideraron los ajustes más relevantes para esta sesión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala las condiciones en las que se encuentra el departamento y no se debe repetir porque los concejales tienen responsabilidad administrativa en esto y requieren que las cosas se hagan bien. Solicita votar esta modificación y solicita revisar si efectivamente hay cuentas en ese estado y presentar una nueva modificación presupuestaria para el próximo concejo.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

3° PUNTO: RATIFICAR ENTREGA DE COMBUSTIBLE A LA AGRUPACION FOLCLORICA PULMAHUE – CERRILLOS DE RAPEL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que esta solicitud fue presentada por el Concejal Sr. Nicolás Araya y todos firmaron para aprobar la entrega, somete a votación para ratificar entrega de 180 litros de combustible a dicha organización.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4° PUNTO: APROBACIÓN PROYECTOS FONDEVE

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Verónica Cerda y le da la palabra para que dé a conocer el listado de proyectos aprobados. El FONDEVE tenía un aporte de 20.000.000, cuyas bases fueron aprobadas por el Concejo, se presentaron 58 proyectos admisibles y 20 no admisibles.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA: Complementa señalando que el tope a postular era 500.000, cuando se hizo la cuadratura dentro de los 58 que quedaron admisibles solo se podía cubrir con los veinte millones 40 proyectos, quedando una diferencia que nos permitía financiar uno pequeño. Pero el espíritu era aprobarlos todos es por ello que se hizo una rebaja porcentual quedando cada uno entre $350.000 a $380.000, de acuerdo a la naturaleza de financiamiento pudiendo cubrir los 58 proyectos, de ellos 51 son de equipamiento, 6 mejoras de infraestructura y 1 que es mejoramiento de plaza. Cabe señalar que en esta

postulación la innovación fue que tanto las juntas de vecinos como las organizaciones comunitarias no serían excluyentes en la postulación de tal manera que si la organización que postulara con patrocinio de una Junta de Vecinos y esta no perdería el derecho a postular también. Hace la salvedad al Concejo para que el año 2018 se da la condición que en la naturaleza de los proyectos se repite en lo que es equipamiento se condiciona que los títulos estén subsanados y no han podido postular a este tipo de proyectos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se entregan menos recursos porque se privilegió llegar a los 58 admisibles y sin alterar el objetivo del proyecto.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta por el Club Deportivo San Lorenzo que quedo inadmisible, consulta si olvidó algún documento o solicitó más de lo estipulado.

ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SRTA. LISSETTE TAPIA: Señala que el monto solicitado supera lo establecido en las bases, solicitando un monto de $ 550.000, en circunstancias que el monto máximo es $500.000.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna duda al respecto, Concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: AUDIENCIA COORDINADOR OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, "SOCIABILIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL DE INFANCIA"

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al Sr. Amilkar Olivares, Profesional de Apoyo en Área de Gestión Intersectorial de la OPD y Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Verónica Cerda, y les da la bienvenida para que inicien su presentación.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA: Señala que este instrumento dinámico y para estos efectos se consideraron dos aspectos en su análisis cualitativo y cuantitativo, tomando cuatro sistemas: Encuestas, Base de datos de OPD, Árbol de problemas y Encuestas aplicadas a 3° y 4° Básicos del Departamento de Educación Municipal, además las conclusiones finales dicen relación con una desvalorización que tienen los niños niñas y adolescentes de su espacio comunal. Mayores antecedentes serán entregados por el Sr. Amilkar Olivares.

PROFESIONAL DE APOYO OPD, SR. AMILKAR OLIVARES: Saluda a los integrantes del Concejo y da inicio a la presentación.

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE INFANCIA
OPD MONTE PATRIA

OBJETIVO GENERAL.
"Elaborar un Diagnóstico participativo comunitario acerca de la situación local sobre los derechos de infancia en la comuna de Monte Paria, tomando en cuenta los lineamientos entregados por SENAME".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
- Caracterizar a la población usuaria de la Oficina de Protección de derechos por medio de un análisis socio demográfico.
- Conocer los elementos que constituyen y caracterizan a las familias en Monte Patria.
- Interpretar los elementos contextuales que definen a la cultura y los cambios que esta experimenta.
- Conocer las inquietudes y tomar en cuenta las consideraciones que realizan los NNA sobre aspectos importantes en la vida de su comuna.

MARCO METODOLÓGICO.
- Enfoque de estudio: Mixto (Cuantitativo y Cualitativo)
- Tipo de estudio: Explorativo

- Paradigma: Constructivista.

Comprensión →	**Comprender para Transformar** →	**Vínculo con la Comunidad**

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

Enfoque Cuantitativo	Enfoque Cualitativo
. Encuestas a NNA	**. Entrevistas**
. Base de Datos	**. Árbol de Problemas**

ENFOQUE CUANTITATIVO:

- **Encuestas a NNA:** Busca conocer opinión de niños entre 3ro y 4to nivel básico de distintos establecimientos educacionales de la comuna sobre sus derechos.
- **Base de Datos:** A través de los casos que se encuentran ingresados a OPD se sistematizó su información con el fin de estructurar un perfil de usuario de acuerdo a las características socio demográfico representado.
- Se utilizó información de segundo orden contenida en carpetas de casos. Triangulación se realizó con área de protección quienes dan confianza al dato por medio del conocimiento que tienen acerca de este y de la continua revisión de estas.

ENFOQUE CUALITATIVO:

- **Entrevista Semi Estructurada:** Entrevistas a profesionales de la Red Socio Comunitaria que colabora con Oficina de Protección de Infancia, realizada a través de una pauta de temas de interés (como familia, entorno, educación, etc.) cuyo fin persigue el conocer sus percepciones respecto al estado de la niñez y adolescencia en la comuna.
- **Árbol de Problema:** Actividad que considera a través del diálogo y la participación las opiniones y consideraciones de los NNA sobre tres temáticas en específico: Salud, Educación y Justicia.

Encuestas a NNA de Monte Patria

- Aplicada a niños y niñas que cursan la educación básica, específicamente tercer y cuarto año.
- Localidades de Río Grande, El Palqui, La Villa El Palqui y Rapel.
- Conocimiento sobre la protección y conservación de sus derechos.
- Evaluación de servicios que utilizan (Salud, Educación, Seguridad y Medio Ambiente.

"Para efectos de análisis de estas encuestas se procederá a distribuir los datos por sus localidades de origen, siendo estos posteriormente tratados en relación a la ubicación desde donde fueron recolectados".

RESULTADOS DE ENCUESTAS A NNA:

- NNA poseen conocimiento sobre la existencia de sus derechos.
- Establecimientos Educacionales principales divulgadores de estos.
- Conocimiento limitado sobre cuáles son los derechos que componen a la convención que los protege.
- NNA poseen amplios intereses en derechos que van en su protección y recreación.
- Necesidad de reconocer espacios para poder recrearse
- Resultados positivos hacia los servicios que se encuentran presentes en su entorno.
- Reconocimiento de la gestión de Servicios en su comuna.

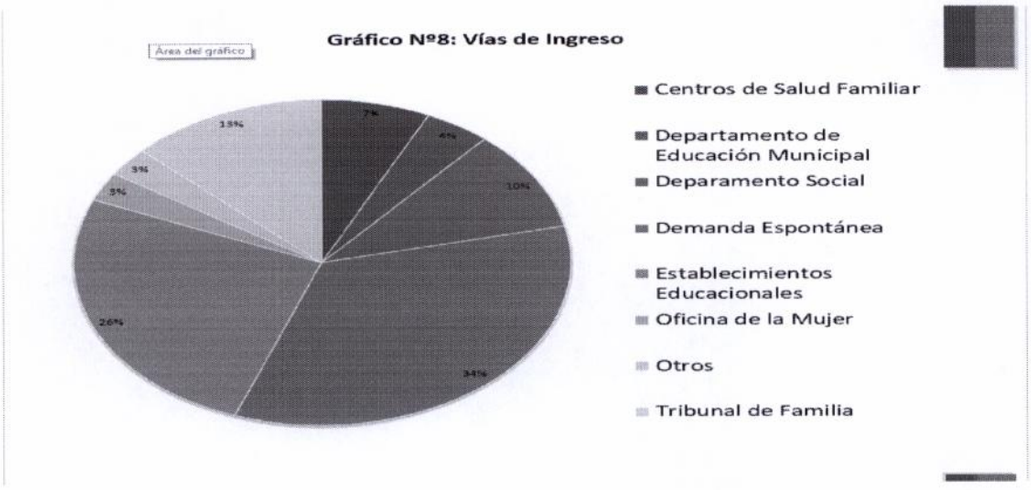

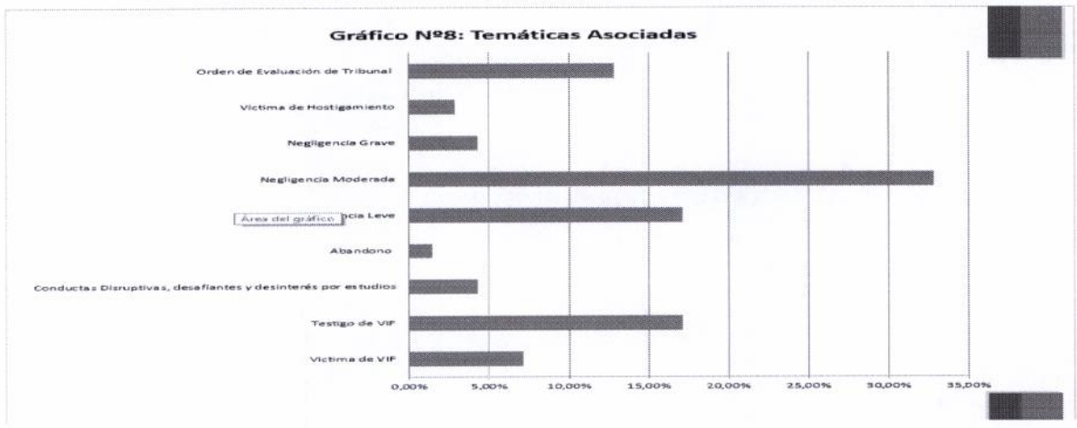

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Alto porcentaje de población usuaria con edades entre los 0 a los 8 años
- Alta presencia de casos del sexo femenino, predominando en rangos etarios de niñez y pre adolescencia.
- Adolescencia es el único rango etario ene l que se predominan casos del sexo masculino
- Importante cantidad de localización de casos en sectores periféricos al sector urbano de la comuna.
- Leves desfases entre edad y nivel educativo
- Importante cantidad de casos desescolarizados.
- Importancia de la red socio comunitaria en la detección y derivación de casos a oficina.
- Negligencias y violencia intrafamiliar como temáticas con mayor presencia.

ÁRBOL DEL PROBLEMA

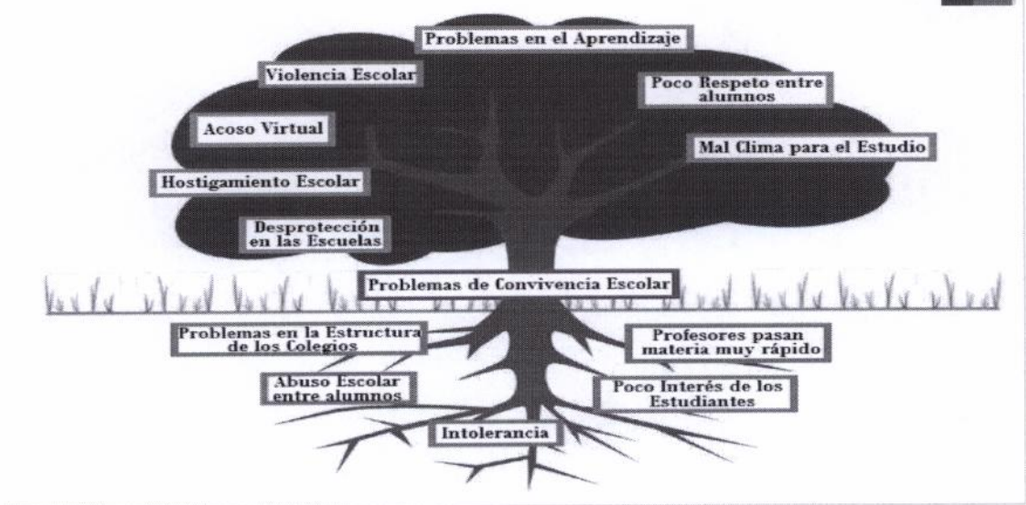

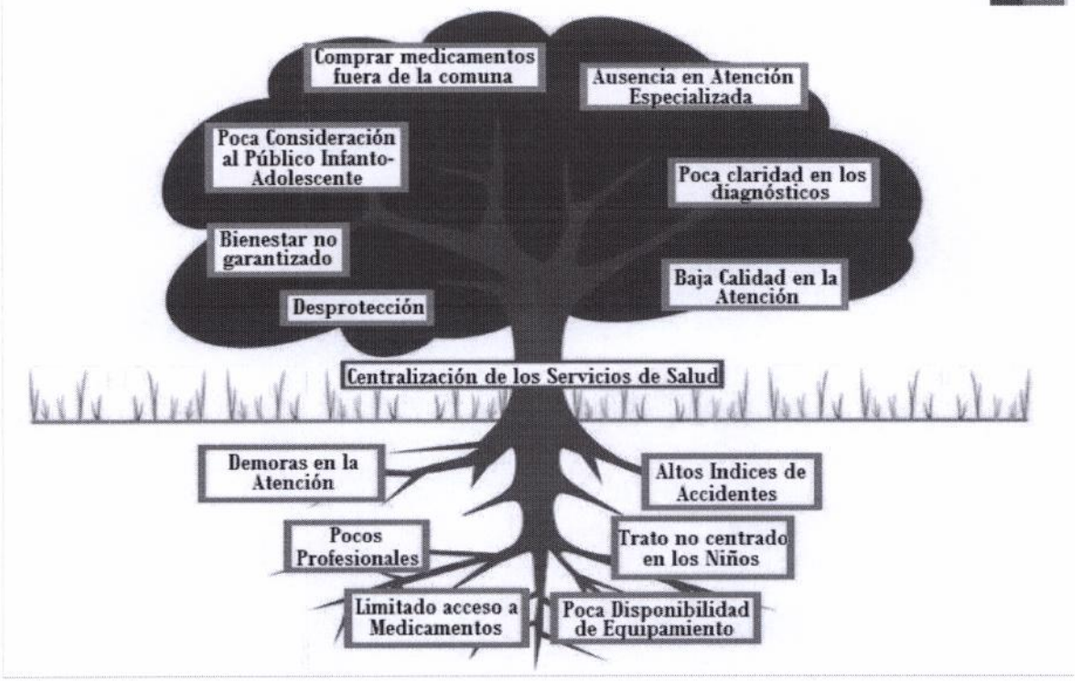

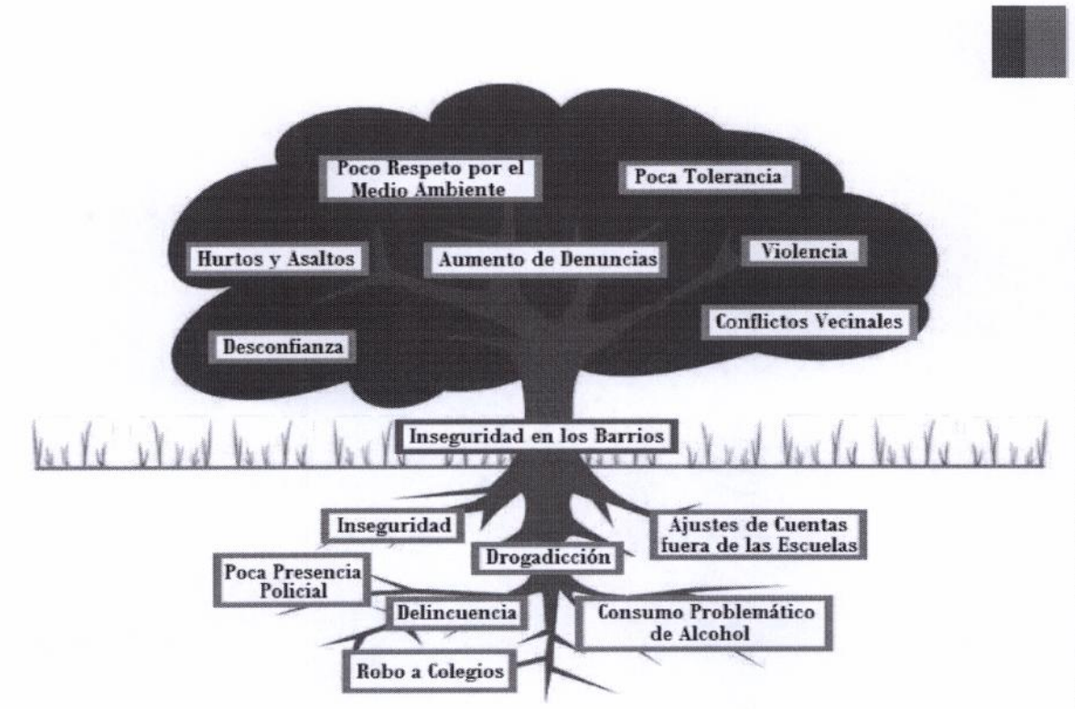

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

- Alcances Socio Jurídicos sobre Estado de NNA en Monte Patria.
- Modernización y Cambios Culturales.
- Estructura Familiar

CONCLUSIONES SUSTANTIVAS.

- Son plausibles las consecuencias en la estructuración de pautas culturales y de interacción social el hecho de que la mayor cantidad de casos se encuentren concentradas en un grupo etario inferior a los ocho años.
- Influye el rol y labor de las familias en la preservación de pautas culturales que promuevan acciones vulneradoras contra los NNA.
- El proceso modernización ha contribuido a la culturización de las nuevas generaciones, fijando para los NNA de hoy metas y aspiraciones distintas a las de sus ante pasados siendo estas promovidas por los garantes de sus derechos.

- Se cuestionan en mayor medida los valores de la cultura tradicional, pero aún persisten elementos de esta cultura dentro de las interacciones más particulares como la familia.

PROFESIONAL DE APOYO OPD, SR. AMILKAR OLIVARES: Finaliza su presentación ofreciendo la palabra a los concejales que quieran realizar sus consultas.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta respecto a los 143 casos derivados de Tribunales de Familias, si estos son intervenidos o no, cuando se entrega en custodia a un familiar. La duda es si estas familias que reciben estos niños son apoyadas por el municipio en el ámbito socioeconómico y psicológico, puesto que son familias muy vulnerables que requieren apoyo. Señala que en conversaciones con la Directora de DIDECO señala la necesidad de tener una red con estos niños, a nivel de educación. Indica que ha tenido experiencias con estos casos incluso los ha apoyado. Consulta si OPD se hace cargo de resguardar los derechos de estos niños que son muy vulnerables.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA: Señala que hay distintos tipos de familias y una de ellas es la familia extensa que se encarga de recibir al niño o niña y adolescente para que la justicia no lo saque de ahí para entregarlo a los establecimientos y ponerlo en sistema de residencia. Indica que no existe una política pública del estado, lo que implica un desafío comunal de crear un modelo de fortalecimiento socioeconómico para estas familias que se hacen cargo de estos niños vulnerables, ya que los padres biológicos se desafectan de sus obligaciones legales que tienen que ver con los alimentos y visitas. Sugiere como innovación generar un instrumento en particular para poder ejercer esta política a nivel comunal.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Entrega como ejemplo: las familias en donde hay madres jóvenes y solteras y las abuelas se hacen cargo de sus nietos, para que estos no sean enviados al SENAME. Esas familias que tienen diversas necesidades y se apoyan en las escuelas y jardines infantiles, este ejemplo es un modelo de familia que requiere apoyo y solicita se puedan hacer cargo de estas necesidades.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que la voluntad es generar una política comunal de infancia y había solicitado localizar los casos a nivel territorial como barrios rojos. Hay demandas que han ido surgiendo según las necesidades, la DIDECO con todos sus programas municipales y convenios se debe poner al servicio de los sectores más vulnerables. Señala no compartir la idea de destinar fondos especiales para las familias, ya que el municipio debe definir cuanto está dispuesto a intervenir y a qué nivel hacerlo, porque es difícil que el municipio pueda intervenir cuando existe pobreza espiritual, y la entrega de bonos y alimentos no solucionarán el problema, solo lo está mitigando. Esta política debe atacar esta necesidad para eliminarla y no mitigarla. Solicita a la Directora que pueda entregar este instrumento ante el Concejo antes de terminar este año.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA: Complementa indicando que según los gráficos hay un número importante de personas desescolarizadas y el modelo educativo está invisibilizado ya que no es un tema preocupante para la familia, se debe complementar esta solicitud en alianza con el departamento de educación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que es preocupante porque estas familias sufren problemas de drogas y alcoholismo, pero también hay cierto grado de responsabilidad de ellos, y dejar que estas responsabilidades se lleven adelante, existen conflictos de padres en donde se ven afectados los hijos directamente, y se ha visto a diario con casos cercanos. Hay que poner a los niños en el centro de la preocupación y estas problemáticas hay que combatirlas con programas, educación y cultura.

PROFESIONAL DE APOYO OPD, SR. AMILKAR OLIVARES: Señala que uno de los objetivos primordiales de la Política de Infancia es generar una cultura de respeto a los niños y adolescentes a través de actividades y recursos que impacten esta realidad. Generar insumos y hacer capacitaciones con los vecinos respecto a la infancia, existen prácticas antiguas hacia los niños y respecto a ello hay que orientar a los vecinos en la crianza y desarrollo de los niños.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la presentación y aprovecha la instancia de felicitar al equipo de trabajo por la organización del Seminario Internacional de Infancia, primera iniciativa nacional y harta fuerza llevar adelante esta actividad en donde habrán más de 200 invitados a esta actividad.

Le ofrece el espacio al Director de Control, Sr. Pablo Barrantes, a fin responda a inquietudes del Concejal Sr. Nicolás Araya, respecto observaciones en presupuesto de educación.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Aclara dudas respecto a si esta modificación de educación subsana las observaciones del segundo informe trimestral. El subtítulo de prestaciones de seguridad el N° 23 de los gastos en donde se cargan las indemnizaciones, jubilaciones, retiros voluntarios, etc, tenía presupuestado inicialmente $ 28.000.000, luego en el presupuesto vigente al segundo trimestre se había actualizado $ 67.000.000, pero se había devengado $ 82.000.000. Lo que da resultado una ejecución de un 120%, 85, con esta modificación presupuestaria y el aumento de $50.000.000, en esa cuenta y sumado los $67.900.000, que existían da un total de $ 117.977.000, de disponibilidad, en el evento que no se hayan generado nuevos gastos, el subtítulo estaría con saldo positivo disponible y se subsana la observación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Da a conocer a los concejales información a raíz del paro de los camiones aljibe el cual se está realizando en sector Camping de Monte Patria. Al respecto y para conocimiento de los Concejales, informa que hace tres o cuatro semanas que el primer trimestre que faltaba pagar (enero, febrero y marzo), paso de la ONEMI al Ministerio del Interior para ser pagado, el segundo y tercer informe entró el 6 de septiembre para pago y está en espera de revisión, y se está averiguando como contratar nuevos camiones para no cortar el sistema. Señala que hablo con el señor Pedro Herrera, e indicó que si seguían en paro se contratarían nuevos proveedores, les solicito flexibilizar. Es un tema que no pasa por el municipio, porque inicialmente se asumieron los errores como municipio, pero la información se ha entregado oportunamente. El compromiso de la ONEMI fue sacar estos pagos esta semana. Indica que los proveedores están dañados económicamente, pero es un problema que involucra al Municipio, al Gobierno y los mismos proveedores.

6° PUNTO, REVISION SOLICITUD PATENTE SOLICITADA POR DON IVAN SEGURA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si revisaron esta patente en comisión.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que no la han visto porque fue en el Concejo cercano a fiestas patrias y no hubo tiempo para hacerlo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que se debe hacer comisión cada vez que se presentan estas solicitudes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala cada vez que se necesite se deben realizar y es responsabilidad de los presidentes de cada comisión. Señala que no la analizarán y la dejarán para la próxima sesión de concejo del día 3 de octubre.

7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA:

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 194, de fecha 12 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Solicita materializar los siguientes acuerdos: 1. Entrega de vale de 120 litros de combustible a Baile Gitano "San Expedito" de El Peralito. 2. Entrega de vale de 50 litros de combustible a Club Deportivo Vegas Verdes.

Memorándum N° 195, de fecha 12 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Verónica Cerda Montenegro Directora de Desarrollo Comunitario	Solicita proporcionar los requerimientos de Directora Agrupación Folclórica Capullitos de El Palqui.
Memorándum N° 196, de fecha 12 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Max Campaña Molina Director de Obras	Informa sobre los requerimientos del Concejo: 1. Solicitar al Inspector Técnico Obra Construcción Escuela Los Morales, gestionar visita del Concejo en terreno. 2. Informe sobre solicitud realizada por Comité Pro-sitio Peralito Antiguo en cuanto a nombre de calles y pasajes.
Ord. N° 1711, de fecha 13 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Junta de Vecinos El Peral de Tulahuén.	Informa que concejo resolvió derivar petición a DIDECO a fin gestione entrega de premios para las diferentes actividades programadas para la comunidad.
Ord. N° 1712, de fecha 13 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Juan Segovia Directora Agrupación Folclórica "Capullito" El Palqui	Informa que Concejo resolvió derivar petición a DIDECO a fin proporcione los implementos requeridos para dicha actividad.
Ord. N° 1713, de fecha 13 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Sandra Farías Ogalde, Presidenta Baile Gitano "San Expedito"	Informa que Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes, la entrega de 1 vale por 120 litros de combustible.
Ord. N° 1714, DE FECHA 13 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Gabriel Arriagada Pasten Presidente Club Deportivo Vegas Verdes	Informa que Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes, la entrega de 1 vale por 50 litros de combustible.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	**MATERIA**	**RESOLUCIÓN CONCEJO**
1	CARTA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PDTA. JUNTA DE VECINOS POBLACION PABLO NERUDA DE HUATULAME.	Solicita entrega en comodato por 20 años de terreno que actualmente es utilizado por la Junta de Vecinos, el cual tiene una superficie de 19 metros de largo por 13,75 metros de ancho, y será destinado como espacio recreativo para actividades de la Población.	Concejo resuelve derivar petición a Jurídica para elaborar informe.
2	CARTA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PDTA. JUNTA DE VECINOS VICENTE HUIDOBRO DE HUATULAME.	Solicita entrega en comodato de terreno correspondiente a sede social ubicada en calle Los Arrayanes N° 937, y tiene una superficie de 347.18 metros cuadrados. Este inmueble es utilizado desde el año 2010 en actividades para la comunidad.	Concejo resuelve derivar petición a Jurídica para elaborar informe.
3	CARTA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE, AGRUPACION VALLES CORDILLERA.	Entregan al Concejo las siguientes peticiones: • Crear en el Colegio Río Grande año lectivo 2018, la Educación de Enseñanza Media, partiendo por Primero Medio. • Crear el sistema de Educación de Adultos destinados a trabajadores, dueñas de casa y toda persona de estos valles que desee completar sus estudios.	Concejo resuelve derivar a Departamento de Educación para evaluar propuesta e informar al Concejo.
4	CARTA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PDTE. JUNTA DE VECINOS DOS RIOS,	Solicita aporte de 1.000 litros de combustible para las maquinarias que realizarán trabajos de mejoramiento en camino de acceso al Cementerio el cual	Concejo resuelve derivar a maquinarias para evaluar

	SR. CAMILO ALVARADO.	se encuentra en malas condiciones. Cabe señalar que la comunidad cubrirá los costos asociados al mejoramiento de dicho camino (monto aprox. $ 1.780.000, para el arreglo de 500 metros de camino).	contratación a través de suministro de maquinarias.
5	ORD. N° 125, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Remite listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión correspondiente al mes de Agosto de 2017.	Archivo
6	CARTA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SRTA. CATERIN PASTENE.	Solicita evaluar posibilidad de entrega de sitio que se encuentra a un costado de la estación municipal, el cual fue entregado a un particular pero este finalmente no fue utilizado.	Responder que no es factible entrega de terreno.
7	CARTA DE FECHA SEPTIEMBRE DE 2017, PDTA. AGRUPACION DE MUJERES "ESPÍRITU JOVEN" EL PALQUI, SRA. MARIA ARAYA.	Solicita movilización para el traslado de los Clubes de Adulto Mayor de Monte Patria, El Tome y Villa El Palqui, quienes asistirán a unas onces preparadas para ellos. Dicha actividad como todos los años se realiza el día 15 de octubre en Sede Social de El Palqui Bajo.	Concejo resuelve derivar a DIDECO.
8	CARTA SIN FECHA, SRA. BRENDA GOMEZ ROJAS.	Solicita audiencia en Concejo para exponer como pobladora de la localidad de Chañaral Alto, las necesidades que tiene la comunidad.	Concejo concede audiencia para el próximo concejo.
9	ORD. N° 38, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES.	Entrega propuesta modificación Reglamento Interno del Concejo Municipal de Monte Patria.	Consejo resuelve derivar a Comisión de Normativa.
10	ORD. N° 39, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES.	Entrega Informe de Auditoría Operativa, Subvención Pro-Retención Departamento de Educación Municipal de Monte Patria año 2014-2017.	Concejo quedó en conocimiento de la información.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que previo a esta última auditoría se entregó informe de auditoría realizada al Alcalde y Concejales.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Señala que dicho documento iba dirigido a Secretaria Municipal con copia a los Concejales no así al Concejo Municipal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se corrija para que pueda pasar en la próxima sesión de concejo. Señala que al revisar se indican algunos errores de rendición, por lo que solicita a los concejales regularizar esta situación antes del próximo concejo.

HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone lo siguiente.

1. En sector de La Palma (Monte Patria), los pobladores indican que el ex matadero se ha convertido en un basural, además han cortado árboles y han tirado las ramas al camino, además el camino está en malas condiciones. Solicita se pueda intervenir en dicho sector.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que han conversado con ellos y asume un retraso en esos trabajos, pero lo tienen presente para solución.

2. El Sr. Raúl Oro de Carén, solicita nombre para unas calles del sector.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que debe coordinarlo con la Junta de Vecinos del sector, ya que es un acuerdo en común con los vecinos.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: No tiene puntos a tratar.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: No tiene inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: No tiene inquietudes.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Reitera petición de hacer visita en terreno a obras de construcción Escuela Los Morales.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Aprovecha de solicitar visitar obras del CESFAM Chañaral Alto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se coordinarán para hacer visita inspectiva. Aprovecha la oportunidad para señala que el CESFAM de Chañaral Alto, está solicitando la Resolución Sanitaria y los recursos para poner en marcha el recinto. Tuvo reunión con el Servicio de Salud de Coquimbo y se solicitó un monto de $ 280.000.000, para poder sacar las deudas del sistema con el compromiso de sanear y darle sustentabilidad al tema de salud, ya que han ocurrido situaciones que no han permitido avanzar en estas problemáticas. Existen diferencias entre el diseño y la norma, y se están revisando por parte de la SEREMI.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta por proceso de postulación al Parque para Chañaral Alto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Tiene que entrar al CORE la cartera pero no debiera tener problemas porque tienen pocos proyectos y todos los ingresados debieran ser aprobados.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29 REALIZADA CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:**

GASTOS AUMENTAN

Códigos	DETALLE	Variación	Total M$
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	Aumentan	8,500
22-08-007-002-000	CONVENIO DE TRASLADO DE ALUMNOS	Aumentan	25,000
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	Aumentan	5,000
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	Aumentan	15,000
22-11-999-000-000	OTROS	Aumentan	10,000
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	Aumentan	50,000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	Aumentan	35,000
	Total Gastos Suplementados		**148,500**

GASTOS DISMINUYEN

Códigos	DETALLE	Variación	Total M$
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE PLANTA	Disminuyen	63,500
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	Disminuyen	35,000
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	Disminuyen	50,000
	Total Gastos Suplementados		**148,500**

4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APORTE DE 180 LTS. DE COMBUSTIBLE AL TALLER DE CUECA PULMAHUE DE LA LOCALIDAD DE CERRILLOS DE RAPEL**

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL:

N°	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	LINEA DE ACCION	OBSERVACIÓN	MONTO APROBADO
1	Agrupación de personas en Situación de discapacidad el Paraíso de Ch. Alto	Ch. Alto	Equipamiento	Implementación sala de rehabilitación: Bicicletas, bandas elásticas, pesas y otros.	$ 350,000
2	Unión comunal de Clubes deportivos, Asociación de futbol rural Monte Patria UCRAF	El Palqui Bajo	Equipamiento	Compra de copas para premiación campeonato comunal de futbol.	$ 350,000
3	Asociación deportiva local de Futbol femenino ADEFF	Monte Patria	Adquisición de Insumos	Compra de balones de futbol, medias y guantes de arquero.	$ 350,000
4	Junta de Vecinos los Laureles	Los Laureles	Equipamiento	Compra de conservadora, fogón y utensilios para la cocina.	$ 350,000
5	Junta de Vecinos 14 de Octubre	El Palqui Bajo	Equipamiento	Compra utensilios para la cocina.	$ 350,000
6	Junta de Vecinos Villa Monterrey	Monte Patria	Reparación de plaza	Compra de Juegos infantiles	$ 350,000
7	Baile Indio Estrella del Amanecer	Monte Patria	Equipamiento	Compra utensilios para la cocina.	$ 350,000
8	Agrupación de Personas en Situación de Discapacidad Las Acacias de Pedregal	Pedregal	Equipamiento	Compra Bicicletas Estáticas, mesas plegables, sillas formalita, mueble despensa, toma presión, termo hervidor	$ 350,000
9	Junta de Vecinos n° 18 Rapel	Rapel	Mantención Sede Social	Materiales de construcción	$ 350,000
10	Junta de Vecinos el Progreso de Flor del Valle Alto	Flor del Valle Alto	Equipamiento	Compra de fogón y utensilios para la cocina.	$ 350,000
11	Junta de Vecinos Higueras de Rapel	Higueras de Rapel	Equipamiento	Compra de conservadora, Fogón y sillas	$ 350,000
12	Junta de Vecinos Jerusalén	El Palqui	Equipamiento	Equipamiento de cocina	$ 350,000
13	Junta de Vecinos La Unión de Mialqui	Mialqui	Equipamiento	Equipamiento de cocina	$ 350,000
14	Junta de Vecinos Población Porvenir	Ch. Alto	Equipamiento	Compra de muebles de cocina, cocina y lavaplatos.	$ 350,000
15	Junta de Vecinos Pueblo Hundido	Monte Patria	Equipamiento	Compra Equipo de Audio	$ 300,000
16	Junta de Vecinos Panguecillo	Panguecillo	Mantención Sede Social	Compra de materiales de construcción.	$ 350,000
17	Junta de Vecinos Ángeles de Rapel	Rapel	Equipamiento	Compra de Horno y refrigerador	$ 350,000
18	Junta de Vecinos Hacienda Valdivia	Hacienda Valdivia	Equipamiento	Compra de sillas.	$ 350,000
19	Junta de Vecinos Bienestar	Monte Patria	Equipamiento	Sillas, Flex Gas, Horno, regulador de gas	$ 350,000
20	Junta de Vecinos Pablo Neruda	Huatulame	Equipamiento	Compra de cocina, equipo de música, mueble de cocina, fondos, loza.	$ 329,000

21	Junta de Vecinos 28 de Septiembre	Monte Patria	Equipamiento	Compra de mesas y sillas	$ 350,000
22	Junta de Vecinos El Palqui Alto	Palqui Alto	Mantención Sede Social	Compra de materiales de construcción.	$ 350,000
23	Junta de Vecinos Tome Bajo	Tome Bajo	Equipamiento	Compra utensilios para la cocina.	$ 350,000
24	Junta de Vecinos Flor del Valle Bajo	Flor del Valle Bajo	Equipamiento	Compra de conservadora y olla de acero 50 lts.	$ 350,000
25	Junta de Vecinos Palos Quemados	Palos Quemados	Equipamiento	Compra utensilios para la cocina.	$ 350,000
26	Agrupación Cultural y Social Marcela Paz	Mialqui	Equipamiento	Compra Inmobiliario	$ 350,000
27	Mujeres Mezclando Raíces	Los Morales	Equipamiento	Compra utensilios para la cocina.	$ 315,880
28	Club de Adulto Mayor Pacientes crónicos Despertar de Ch. Alto	Ch. Alto	Equipamiento	Compra de muebles, termo, ventilador y vajilla.	$ 350,000
29	Junta de Vecinos El Maqui	El Maqui	Equipamiento	Compra de Refrigerador, Parlante y Frezer.	$ 350,000
30	Junta de Vecinos Esperanza Juvenil	Villa el Palqui	Equipamiento	Compra de fogón, horno y utensilios de cocina.	$ 350,000
31	Junta de Vecinos Villa sur	El Palqui	Equipamiento	Compra de mesas, sillas y juego de tazas.	$ 350,000
32	Cuerpo de Bomberos	El Palqui	Equipamiento	Compra de comedor, despensa de cocina y mueble para biblioteca.	$ 350,000
33	Junta de Vecinos Tamelcura	Tamelcura	Mantención Sede Social	Compra de materiales de construcción.	$ 350,000
34	Junta de Vecinos Flor del Valle Alto	Flor del Valle Alto	Equipamiento	Compra Equipo de Audio	$ 300,000
35	Junta de Vecinos Ch. Alto Centro	Ch. Alto	Mantención Sede Social	Compra de materiales de construcción.	$ 333,200
36	Junta de Vecinos Chaguaral	Chaguaral	Mantención Sede Social	Compra de materiales de construcción.	$ 350,000
37	Club deportivo Sol de las Praderas	Sol de las Praderas	Equipamiento	Compra de implementación deportiva.	$ 350,000
38	Agrupación La Maravilla del Río Rapel	Rapel	Equipamiento	Equipamiento de cocina y bicicleta estática	$ 350,000
39	Junta de Vecinos los Rojas	Los Rojas	Equipamiento	Compra Equipo de Audio	$ 300,000
40	Junta de Vecinos Vista Hermosa	Monte Patria	Equipamiento	Equipamientos de cocina	$ 350,000
41	Junta de Vecinos Padre Pío	El Palqui Alto	Equipamiento	Compra utensilios para la cocina.	$ 350,000
42	Club deportivo Independiente	Ch. Alto	Equipamiento	Compra utensilios para la cocina.	$ 350,000
43	Junta de Vecinos Los Tapias	Los Tapias	Equipamiento	Compra de mesas y sillas	$ 350,000
44	Junta de Vecinos Villa 89 Ch. Alto	Ch. Alto	Equipamiento	Compra de mesas, lavaplatos, Sillas y muebles para la sede social.	$ 350,000
45	Club deportivo Social y Cultural Escuela el Palqui	El Palqui	Equipamiento	Compra de Horno industrial y utensilios de cocina.	$ 350,000

46	Centro de Mujeres Mirando el futuro	Ch. Alto	Equipamiento	Compra alargador, toldo, mesas, pisos, colgadores, mantel, etc.	$ 350,000
47	Junta de Vecinos n°20 Los Clonquis	Los clonquis	Equipamiento	Equipamiento de cocina	$ 350,000
48	Junta de Vecinos Los Morales	Los Morales	Equipamiento	Compra de mesas y sillas	$ 350,000
49	Club Deportivo Camerún de Tome Bajo	Tome Bajo	Equipamiento	Equipamientos de cocina	$ 350,000
50	Junta de Vecinos Colliguay Alto	Colliguay Alto	Equipamiento	Compra utensilios para la cocina.	$ 350,000
51	Junta de Vecinos Marcial Taborga	Monte Patria	Equipamiento	Compra de sillas, conservadora, y equipo de audio.	$ 350,000
52	Club de Adulto mayor nuevo renacer de Los Morales	Los Morales	Equipamiento	Compra de horno industrial y freidora de papas.	$ 360,000
53	Comité de Promoción de Salud Siglo XXI	Semita	Equipamiento	Compra de mesas y sillas	$ 350,000
54	Centro de Mujeres Jardín de rosas El Palqui	Palqui Alto	Equipamiento	Compra de máquinas de coser.	$ 214,980
55	Junta de vecinos El Peralito	El Peralito	Equipamiento	Mueble, sillas, mesas	$ 350,000
56	Junta de Vecinos Tome Alto	Tome Alto	Equipamiento	Compra de sillas y mesas	$ 350,000
57	Junta de Vecinos Sol de las Praderas	Sol de las Praderas	Equipamiento	Compra utensilios para la cocina.	$ 350,000
58	Club de Adulto mayor Buena Esperanza	Higueras de Rapel	Equipamiento	Compra de Televisor Led 49"	$ 289,990
					$ 19,893,050

Siendo las 11:56 Hrs., se pone término a la sesión.

H. CONCEJO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA
PRESIDENTE

CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA
SECRETARIO

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA